

# ORD. 086/2023 - ESCRITURACIÓN INMUEBLE, SRA. SPATARO.-

*Publicado el 14 junio, 2023*

...VISTO.

El Mensaje N° 070/2023 del Departamento Ejecutivo; mediante el cual la Sra. Mailén Spataro solicita autorización para escriturar ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el inmueble que adquiriera a la Municipalidad de Salto, designado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 33, Manzana 33f, Parcela 10, de una superficie total de 229,57 mts<sup>2</sup>; y

...CONSIDERANDO.

- QUE el inmueble en cuestión se encuentra en condiciones técnicas de ser transferido;
- QUE a fojas 11 el Departamento de Catastro informa que el inmueble se encuentra en condiciones de ser transferido;
- QUE a fojas 25, la Dirección de Asuntos Legales del Municipio, informa que se encuentran reunidas las condiciones para llevar adelante la escrituración;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

**ARTICULO 1º.** Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del Inmueble ubicado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 33, MANZANA 33 f, PARCELA 10, Partida 22419, según Plano de Mensura y División 67-10-2019, a favor de la Sra. SPATARO, Mailén, D.N.I.: 38.861.939.-

ARTICULO 2º - La Escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza, se llevará a cabo por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. -

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese. -

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Junio del año 2023.-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2023 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Junio de 2023.-